

CAMARONERA PRIMAVERA S.A CAMPRI

RUC: 0992267550001

DIRECCIÓN: Octava Oeste y Circunvalación Sur

TELEF.: 072935887

Machala- El Oro- Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CAMARONERA PRIMAVERA S.A CAMPRI**

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en las instalaciones de la empresa Camaronera Primavera S.A. Campri ubicada en las Calles Octava Oeste y Circunvalación Sur de esta Cuidad, se instala la Junta General de Accionistas con las presencia de los señores accionistas:

1) El Sr. **HSU WU JENQ I**, propietario de novecientas 600 acciones de un dólar cada una que representa el 60% del capital social de la empresas.

2) El Sr. **LIN CHEN HAN CHUAN**, propietario de cien 200 acciones de un dólar cada una que representa el 20% del capital social de la empresa.

2) El Sr. **SHOU LI CHIU HUANG**, propietario de cien 200 acciones de un dólar cada una que representa el 20% del capital social de la empresa.

Todos los cuales en conjunto representan el ciento por ciento de capital social de la compañía, de acuerdo a lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer sobre el INFORME DEL GERENTE GENERAL de la gestión administrativa financiera del EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

SEGUNDO.- Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

TERCERO.- Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

CUARTO.- Resolver sobre distribución de los dividendos del ejercicio económico 2017.

QUINTO.- Autorizar al representante legal para que se ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Abierto el Acto preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc la Sra. **LINA DEL CARMEN FEIJOO GALLARDO**, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. **HSU WU JENQ I**, Gerente y Representante Legal de **CAMARONERA PRIMAVERA S.A CAMPRI** existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta General de Accionistas, la misma que se extenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de las compañías, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto.

A continuación la Señora Presidenta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros presentados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo;

Toma la palabra el Sr. **HSU WU JENQ I**, Gerente General e indica que se ha realizado en camaronera adecuaciones en infraestructura para desarrollar la producción de manera sostenible y sustentable con el medio ambiente para entregar buena calidad a los clientes. La junta delibera, analiza y da por aceptada la información del Sr. Gerente.

Seguidamente toma la palabra la Srta. **LILIANA FEIJOO VIDAL** Comisaria de la compañía y da fe que la información de los Estados Financieros dan cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, los que reflejan la situación económica y financiera de la Sociedad; cumpliendo las normas internacionales de información financiera vigente.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los informes; mismos que analizaron y aprobaron por unanimidad lo expuesto correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego del análisis correspondiente los accionistas por unanimidad,

RESUELVE:

APROBAR EL INFORME DEL GERENTE Y EL INFORME DEL COMISARIO QUE PRESENTAN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

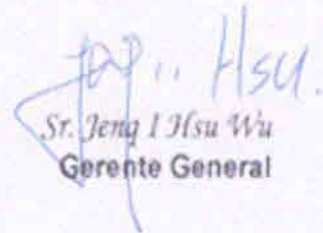
APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

A través de los informes del Comisario y del Gerente General aceptados por la Junta Universal de Accionistas, se aprobaron los Estados Financieros presentados a su consideración.

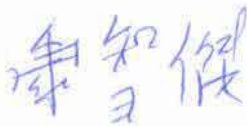
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es leída y aprobada, se procede a firmarla en unidad de acto, luego la Presidencia declara concluida la Junta, a las quince horas (15h30).



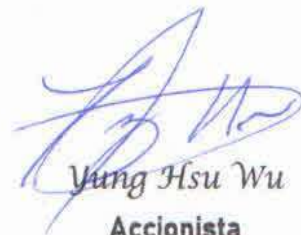
Sr. Lina del Carmen Feijoo Gallardo
Presidente



Sr. Jeng I Hsu Wu
Gerente General



Kang Chih Chieh
Accionista



Yung Hsu Wu
Accionista